



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Dan 8 mil 792 mdp para la reconstrucción en 2018

● De estos, 5 mmdp serán para reposición de vivienda; 80% será a título gratuito

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tres días después del plazo establecido, la Asamblea Legislativa aprobó el Paquete Económico 2018 de la Ciudad de México que tendrá un presupuesto de 226 mil 851 millones de pesos, de los cuales 8 mil 792 millones se destinarán a la reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre.

Los legisladores aseguraron que a los damnificados del temblor se les apoyará con recursos para reposición de vivienda, así como con la exención en impuestos de predial y agua, trámi-

tes ante el Registro Público de la Propiedad y derechos por demolición.

Poco después de las 17:00 horas, y tras 48 horas continuas de negociaciones en el hermetismo, los dictámenes del Código Fiscal, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos se aprobaron en cuestión de minutos en las comisiones unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

De inmediato subieron al pleno, donde fueron aprobados por mayoría, sólo con el voto en contra de la bancada de Morena y de tres diputados sin bancada afines, quienes señalaron será insuficiente para ayudar a los damnificados.

En el caso del presupuesto de la reconstrucción por el 19-S, de los 8 mil 792 millones, 5 mil millones van para reposición de viviendas y se estima que 80% sean a título gratuito.

El presidente de la Comisión de



Jorge Romero (PAN), Leonel Luna y Raúl Flores (PRD), ayer en la sesión de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Presupuesto, Mauricio Toledo (PRD), aseguró que los 3 mil 792 millones restantes serán para diversas dependencias que repararán la infraestructura como la Agencia de Gestión Urbana, que tendrá mil 100 millones para reparar red hidráulica, drenaje, y vialidades afectadas, mientras que Desarrollo Social tendrá mil millones de pesos adicionales para programas dirigidos también a los afectados, además 250 millones para reparar escuelas.

“En el predial 25 mil personas pagarán menos ya que se hará un cambio de rango”, comentó el presidente de la Comisión de Hacienda, Andrés Atayde (PAN), al presentar el Código Fiscal, aunque el factor de actualización quedó en 5.48% y describió una serie de beneficios para los damnificados en exención de pagos.

El techo de 226.8 mil millones asentado en la Ley de Ingresos representa

un aumento de 6.37% respecto a la propuesta del Gobierno capitalino,

que era de 220 mil millones, el cual incluía 6 mil 200 millones de fondos federales aprobados.

César Cravioto justificó el voto en contra del presupuesto porque “son migajas” y porque “es un presupuesto electorero y dará al gobierno capita-

lino posibilidad de gastar 25 mil millones de pesos sin vigilancia”.

Cuestionó que a las delegaciones gobernadas por el PRD, PAN y PRI se les da incrementos “enormes” en sus presupuestos de 450 a 495 millones de pesos y a las cinco delegaciones de Morena sólo de 140 millones adicionales. ●



Aprobado el Presupuesto para el 2018 en la ALDF

Tras largo debate legisladores se ponen de acuerdo y finalmente será por un monto superior a los 226 mil millones de pesos; parte será para la reconstrucción

Aurelio Sánchez

Luego de varias horas de debatir hasta llegar a un consenso general, se aprobó el Presupuesto del 2018, que incluye un monto por más de 226 mil millones de pesos, del cual una parte se destinará a la reconstrucción de la Ciudad de México, que quedó seriamente dañada a raíz del sismo del pasado 19 de septiembre.

Más de 51 mil millones de la propuesta original, lo que implica una clara visión y alcance en la búsqueda por reducir la brecha de la subestimación de la Asamblea Legislativa de Distrito Federal (ALDF).

Es un 6,37% mayor a la propuesta original del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y superior en 14% al año fiscal anterior, lo que es motivo de satisfacción para los asambleístas.

El Fondo para la reconstrucción de más de 8 mil millones de pesos, no consideraba un sólo peso en la propuesta inicial del presupuesto, enviada por el secretario de Finanzas local.

Por ello, la ALDF asignó 5 mil

millones de pesos directos. Los otros 3 mil 700 millones de pesos son de fondos destinados por dependencias del GDF para las labores de reconstrucción.

Este fondo de casi 9 mil millones de pesos, se destinará para reconstruir viviendas en la Ciudad de México; en tanto que el 80% de éste se hará a título gratuito, salvo algunas excepciones.

Los fondos locales aprobados para la reconstrucción (casi 9 mil mdp) son superiores a los que el gobierno federal ha destinado para otras entidades.

Además, este presupuesto marca otras prioridades presupuestales:

Agencia de gestión urbana.

Sistema de aguas.

Afectaciones en delegaciones Xochimilco y Tláhuac para el rescate de la zona chinampera y actividades de pueblos locales afectados por el sismo.

El debate fue intenso, pero satisfactorio, pues en común con todas las posturas se logrará construir con bases sólidas la administración financiera del próximo gobierno y las próximas alcaldías, gane quien gane.

Ello significa una auténtica

victoria para la ciudad y sus habitantes, pues se contemplan beneficios que tienen como común denominador la transparencia y acceso a la información.

Fue una propuesta afable sin poner en riesgo la salud de los bolsillos de los capitalinos ni las finanzas de la ciudad.

Sobre fondos contemplados para la ciudad, clasificados en los ramos 23, 28 y 33, sección de informé que:

Fondo federal de participaciones tendrá 62 mil 760 millones de pesos.

Fondo de capitalidad con 2 mil 500 millones.

Fondo de aportaciones para fortalecimientos de municipios por 6 mil 104 millones.

Fondo de aportaciones para fortalecimiento de las entidades federativas por 2 mil 44 millones.

Los recursos serán de vital importancia para la reconstrucción por el sismo.

Durante la aprobación del paquete presupuestal de esta capital para el 2018, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, destacó el trabajo conjunto entre los grupos parlamentarios, para sacar adelante esta partida presupuestal a favor de las familias afectadas por el sismo del 19 de septiembre pasado.

Aprueba Asamblea Legislativa el Presupuesto 2018

Avalan 8 mil mdp para reconstruir

Crecen en 2 mil mdp propuesta de CDMX para las labores tras el terremoto

VÍCTOR JUÁREZ

La reconstrucción de la Ciudad de México tras los sismos de septiembre contará con recursos por un monto de 8 mil 792 millones de pesos, aprobaron diputados de la Asamblea Legislativa como parte del Presupuesto de Egresos para 2018.

Esto forma parte de la Ley de Ingresos que contempla recursos por 226 mil 851 millones de pesos para dicho ejercicio fiscal.

La cifra incluye más de 2 mil millones de pesos propuestos originalmente por el Gobierno de la Ciudad, donde se establecía un fondo específico de 477 millones de pesos para dichas labores.

“Derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, dentro de las erogaciones de este decreto se destinan 5,000,000,000 de pesos para el Fondo para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México”, señala el Artículo 14.

Los recursos adicionales al Fondo se repartirán de la siguiente manera: mil 14 mi-



Alejandro Velázquez

REGOCIJO. El Presupuesto fue aprobado pese a la oposición de la bancada de Morena.

llones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Social; mil 165 millones para la Agencia de Gestión Urbana; 277 millones para la Secretaría de Educación y 150 millones de pesos para el Instituto de Vivienda.

Asimismo, contempla mil 18 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, cuyo ejercicio deberá aplicarse de forma preferente para las acciones de reconstrucción.

Lo aprobado por la Ley de Ingresos representa un aumento de apenas 7 mil millones de pesos a la propuesta del Gobierno de la Ciudad.

Esto, debido a que 6 mil 200 millones de pesos fueron sumados a la propuesta original de 213 mil millones, debido a modificaciones a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

La Ley contempla ingresos por 15 mil 397 millones de pesos de impuesto predial, poco más de 1.5 mil millones de pesos adicionales a lo aprobado para 2017; y 5 mil 211 millones de pesos por el impuesto a la tenencia, 700 millones de pesos menos que lo estimado para el año en curso.

“La fortaleza de las finanzas públicas de la Ciudad nos permite aprobar un presupuesto que representa una variación positiva del 14 por ciento (con respecto al año pasado)”, expresó el diputado panista Andrés Atayde, al presentar el proyecto.

Con su voto en contra, la bancada de Morena argumentó que la Ley sigue subestimando los ingresos reales de la Ciudad de México, pues lo aprobado sería 5 por ciento menor a lo registrado por la

Andrés Atayde,
diputado

“La fortaleza de las finanzas públicas de la Ciudad nos permite aprobar un presupuesto que representa una variación positiva del 14 por ciento (con respecto al año pasado)”.

Cuenta Pública de 2016.

Tan pronto como terminó la aprobación del Presupuesto se liberó el cruce de Donceles y Allende, ocupado por organizaciones que demandaban recursos para vivienda.

■ El monto incrementado se destinará a la reconstrucción tras los daños por el sismo

Aumentan 14% presupuesto para CDMX a \$226 mil 851 millones

■ Castigan a delegaciones de Morena; les asignan menos de la mitad de recursos que a las demás
■ Se da margen al gobierno de usar sin ninguna vigilancia 25 mil mdp: diputado César Cravioto

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El gasto de la Ciudad de México para 2018 ascenderá a 226 mil 851 millones 897 mil 840 pesos, lo que representa un incremento de 14 por ciento respecto del presupuesto aprobado para la ciudad en este año.

Con un incremento en la estimación de ingresos propios el próximo año por 7 mil 301 millones de pesos, adicionales a los 104 mil 467 pesos que estableció en su iniciativa de Ley de Ingresos el Ejecutivo federal, la Asamblea Legislativa (ALDF) asignó un monto de 5 mil millones de pesos al Fondo para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, que sumados a otros recursos locales y federales ya previstos en la iniciativa ascienden a 8 mil 792 millones de pesos.

A cinco días de que se instaló el pleno de la ALDF en sesión permanente en espera de los proyectos de dictamen que trabajaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda en mesas de trabajo con la Secretaría de Finanzas capitalina (Sefin), los documentos se aprobaron anoche en no más de dos horas en comisiones y en el pleno, donde la votación fue por 41 votos en favor y 21 en contra de la bancada de Morena y diputados independientes.

Subestimación de ingresos

El presidente de la Comisión de Hacienda, Andrés Atáye Rubio, del PAN, señaló al exponer ante el pleno los dictámenes que al incremento en la estimación de ingresos propios por más de 7 mil millones de pesos, se sumaron los 6 mil 286 millones de recursos federales adicionales que avaló la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para la entidad, para llegar al techo de 11 mil 268 millones de pesos, que aseguró será el presupuesto con la menor subestimación de ingresos y que descartó pudiera poner en riesgo las finanzas sanas de la Ciudad.

El legislador confirmó que se mantuvo el factor de actualización que calculó la Sefin de 5.48 por ciento por el efecto inflacionario en impuestos, derechos y aprovechamientos; no se incrementó ningún gravamen, ni se crearon nuevos, así como tampoco se generó deuda y aseguró inclusive que el techo de endeudamiento autorizado por la Cámara de Diputados de 5 mil 500 millones de pesos "no lo consideramos sano ni prudente".

Contra el señalamiento del PRD y PAN de que este presupuesto no puso por encima el interés de los partidos, sino el de la reconstrucción, el coordinador de Morena, César Cravioto, dijo que es un "presupuesto electore-

ro, que le dará margen al gobierno de la ciudad de utilizar sin ninguna vigilancia 25 mil millones de pesos".

Cuestionó que mientras a delegaciones como Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Cuajimalpa y Magdalena Contreras se les asignaron recursos adicionales por entre 410 y 495 millones de pesos, a las que son gobernadas por Morena: Tlalpan, Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac, solamente se les asignaron 140 millones a cada una.

El presupuesto total asignado a las delegaciones es de 32 mil 954 millones 160 mil 744 pesos.

Adicional al fondo de reconstrucción, los diputados crearon una bolsa de 6 mil 914 millones de pesos para proyectos etiquetados en delegaciones, entidades y órganos autónomos.

Se prevén 289 millones de pesos para la implementación en distintas instancias del sistema local anticorrupción. Al Tribunal de Justicia Administrativa corresponderán 100 millones de pesos, pese a que tendría prácticamente que duplicar su estructura con la creación de las salas especializadas.



El presupuesto capitalino fue aprobado ayer con 41 votos en favor y 21 en contra de la bancada de Morena y diputados independientes ■ Foto Pablo Ramos



Es electorero, afirma César Cravioto

César Cravioto Romero, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa, calificó esto como un presupuesto electorero, que no atiende las verdaderas necesidades de los capitalinos.

Tan es así, subrayó, que al gobierno capitalino le deja manos libres para manejar a su antojo, sin vigilancia alguna, alrededor de 25 mil millones de pesos. En el último año de la VII Legislatura y del actual gobierno local, diputados y funcionarios de la administración capitalina persisten en su empeño de utilizar ingresos y gastos de manera facciosa, y con una enorme discrecionalidad, agregó.

“Para la reconstrucción de la ciudad, sólo se

destinan 8 mil millones de pesos, una cantidad muy insuficiente para atender los daños causados por el sismo del pasado 19 de septiembre”, continuó Cravioto Romero, simples migajas en comparación con el inmenso monto de recursos que requieren las miles de viviendas afectadas, las vialidades dañadas, los cientos de escuelas destruidas.

Morena, dijo César Cravioto, había reiterado su propuesta de encauzar, en el marco del Presupuesto de Egresos para 2018, 35 mil millones de pesos adicionales para la reconstrucción y reparación de daños ocasionados por el sismo del 19 de septiembre pasado.



EJERCICIO FISCAL 2018

ALDF etiqueta 9 mmdp para la reconstrucción

Aprueban presupuesto de 227 mmdp para la Ciudad de México

POR MÓNICA VILLANUEVA

Los diputados de la Asamblea Legislativa (ALDF) aumentaron en 13 mil 587 millones de pesos el presupuesto para 2018 a lo solicitado por el jefe de gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, que fue de 213 mil 624 mi-

llones de pesos, de los cuales nueve mil millones son destinados para la reconstrucción.

El monto, dijo el diputado panista Andrés Atayde al dar a conocer el dictamen en tribuna, quedó en 226 mil 851 millones de pesos, 14% más de los recursos ejercidos en el año que termina.

Con 41 votos a favor, 19 en contra y cero abstenciones, los diputados aprobaron (luego de tres días de cabildo), el Paquete Económico 2018, que descarta aumentos en impuestos y establece un incremento en el monto para la reconstrucción.

El grupo parlamentario de Morena votó en contra, lo que no le fue suficiente para tumbar el proyecto, que previamente se dictaminó en comisiones en solo 20 minutos.

EJERCICIO FISCAL 2018

Aprueban 227 mmdp de presupuesto en CdMx

Le agregan 13 mil 587 millones de pesos a la propuesta de Mancera

POR MÓNICA VILLANUEVA

Los diputados de la Asamblea Legislativa (ALDF) aprobaron ayer para el ejercicio fiscal 2018 de la ciudad de México un presupuesto de 226 mil 851 millones de pesos, 13 mil 587 millones de pesos más de lo solicitado por el gobierno de Miguel Ángel Mancera. De ese monto, nueve mil millones serán destinados a la reconstrucción.

El jefe de gobierno había solicitado 213 mil 624 millones de pesos, lo que generó polémica entre los asambleístas que negociaron mayores recursos para la reconstrucción de la ciudad.

El monto, dijo el diputado panista Andrés Atayde al dar a conocer el dictamen en tribuna, quedó en 226 mil 851 millones de pesos, 14% más de

los recursos ejercidos en el año que termina.

Con 41 votos a favor, 19 en contra y cero abstenciones, los diputados aprobaron (luego de tres días de cabildo), el paquete económico 2018, que descarta aumentos en impuestos y un incremento de lo presupuestado para la reconstrucción.

El grupo parlamentario de Morena votó en contra, lo que no le fue suficiente para tumbar la ley, que una hora antes se dictaminó en 20 minutos, para de inmediato llevarla al Pleno, votarla.

Alrededor de las 4:30 de la tarde ya había quórum en la Asamblea Legislativa, pero no en el Salón de Plenos. Desde las 3:00 empezaron a llegar los diputados, habían llamado a sesión de las comisiones Unidas de Hacien-

Morena hizo un llamado energético para resolver la problemática de los ciudadanos y se deje de lado la discrecionalidad con la que se prevé se aplicara el paquete

da y, Presupuesto y Cuenta Pública la cual se canceló.

En Plenos estaba el presidente de la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Mauricio Toledo, quien no quiso hablar sobre lo que había detenido el dictamen del paquete económico. Mientras lo esperaban en la comisión, en el Salón Heberto Castillo, para hablar de las reservas, el tuiteaba desde la sala principal: "En algunos minutos estaremos analizando el dictamen del ejercicio fiscal 2018

Fecha 24-DIC-2017

Página pp. 1

Sección Ciudad

#Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda @leonel_luna @FrancisPirinC @Luis_Chavez_Gar @PRD_Asamblea”, mientras una decena de diputados y más de cien personas en la sala lo esperaban.

La sesión en comisiones unidas declaró instalada a las 5:36 de la tarde y en menos de 20 minutos despacha-

on los dictámenes del Código Fiscal 2018, La Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos, para a las 5:54 retomar las labores del pleno que están en permanente desde el 19 de diciembre.

Para el diputado Carlos Candelaria, integrante de la comisión de Hacienda, la iniciativa estuvo atora-

da por tres cuestiones, la primera la negociación al interior del Partido de la Revolución Democrática.

La segunda, la falta de acuerdo con el gobierno central, y finalmente los recursos que se destinarían a la reconstrucción.

DANIEL HIDALGO

REU
COMIS
DE PRES



CON UN atraso de tres días por fin los diputados locales aprobaron el paquete fiscal 2018 para la capital del país

ALDF AVALA PRESUPUESTO 2018

Aprueban 8,792 mdp para reconstruir

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó un presupuesto de 226 mil millones de pesos para la Ciudad de México en 2018, de los que cerca de nueve mil millones serán destinados a la reconstrucción de edificios derribados o dañados por el 19-S. El presupuesto fue aprobado por 41 votos a favor por 21 en contra de la fracción de Morena.

Al tema de la reconstrucción se destinarán ocho mil 792 millones de pesos. De ellos, cinco mil millones fueron asignados por la Asamblea, toda vez que no estaban contemplados en el proyecto inicial planteado por la Secretaría de Finanzas. Los otros tres mil 700 millones de pesos fueron destinados a las



Foto: Daniel Betanzos

El presupuesto fue aprobado ayer, en la ALDF con 41 votos a favor.

diversas dependencias del Gobierno capitalino involucradas en este proceso.

Entre esos recursos están 400 millones de pesos que se entregarán al Instituto de Vivienda; mil millones de pesos para programas de atención

a damnificados que otorga la Secretaría de Desarrollo Social; mil 100 millones para la reparación de infraestructura hidráulica dañada.

De acuerdo con los diputados, esto permitirá que junto con los cerca de 3.7 mil

millones de pesos de fondos federales destinados a la reconstrucción, se tengan recursos suficientes para esta tarea.

En el paquete económico aprobado se contempló un Código Financiero que establece 5.48% de actualización en cobro de predial; se planteó la reasignación de rangos de pago a unos 25 mil predios; uno por ciento del total de la ciudad para reducir el monto de las contribuciones de sus dueños.

En la Ley de Ingresos se definió que tendrán dos mil 500 millones de pesos del Fondo de Capitalidad y un techo de endeudamiento de cinco mil 500 millones de pesos.

Una de las dependencias con más recursos es la Agencia de Gestión Urbana, con seis mil millones de pesos para reconstruir infraestructura.

Aprueban \$226 mil 851 mdp para el 2018

► Con 41 votos a favor y 21 en contra, de los legisladores de Morena, el Pleno de la Asamblea Legislativa aprobó el paquete presupuestal ► Los legisladores destinaron 8 mil 792 millones de pesos a trabajos de reconstrucción

[DIEGO GÓMEZ]

Con 41 votos a favor, 21 en contra y cero abstenciones, el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aprobó anoche el Presupuesto de Egresos 2018 con un total de 226 mil 851 millones de pesos.

Después de haber sufrido retrasos y discusiones, se concretó destinar 8 mil 792 millones de pesos a trabajos de reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre que dejó 38 edificios colapsados y miles de casas dañadas en las 16 delegaciones de la Ciudad de México.

Lo aprobado representa un aumento de 14 mil millones a lo propuesto por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera que era de 213 mil millones de pesos.

Estos 14 mil mdp provienen: 6 mil 286 millones de pesos de los fondos federales asignados a la capital del país, más 7 mil 301 millones de pesos, que se obtendrán al hacer un ajuste en las subestimaciones a las contribuciones que

realizó la administración capitalina.

La Ley contempla ingresos por 15 mil 397 millones de pesos de Impuesto Predial, poco más de 1.5 mil millones de pesos

adicionales a lo aprobado para 2017; y 5 mil 211 millones de pesos por el Impuesto a la Tenencia, 700 millones de pesos menos que lo estimado para el año en curso.

La Secretaría de Desarrollo Social, recibió mil millones de pesos; la Agencia de Gestión Urbana otros mil 100 millones y

la Secretaría de Educación 250 millones.

De las delegaciones que recibieron más recursos fueron Iztapalapa, con 606 millones de pesos extra, para alcanzar 4 mil 418 millones; Magdalena Contreras obtuvo 505 millones más para sumar mil 42 millones de pesos.

En tanto, en materia de vivienda, se otorgarán 3 mil millones de pesos al Instituto de la Vivienda de la CDMX.

El diputado morenista José Alfonso Suárez del Real rechazó tal apro-



Lo aprobado representa un aumento de apenas 7 mil millones de pesos a la propuesta del Gobierno de la Ciudad de México.



bación de recursos a la capital, ya que dijo, las tareas de reconstrucción necesitan 35 mil millones de pesos y no 8 mil mdp.

“Se necesitan 35 mil MDP para la reconstrucción de nuestra Ciudad, no 8 mil MDP como @PRICDMX, @AccionNacional y @PRD_CDMX están aprobando”, publicó.

Dichos acuerdos luego de que el trabajo legislativo presentara retrasos por las reasignaciones que realizó la ALDF a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en

coordinación con la Secretaría de Finanzas de la CDMX.

La Asamblea respetó el techo de endeudamiento propuesto por el Gobierno local, de 5 mil 500 millones de pesos, aunque en Tribuna los diputados reprobaron dicha determinación.

Finalmente, las cuotas y tarifas de contribuciones y multas vigentes en el Código Fiscal observarán un incremento de 5.48 por ciento debido al factor inflacional.

Prueba ALDF Presupuesto 2018 Dan 8.7 mmmdp a CDMX para reconstrucción

**Aumenta ingreso
en 14 por ciento
y lo deja en
226 mil 851 mdp**

POR LILLIAN REYES RANGEL

La Asamblea Legislativa concluyó ayer su periodo ordinario con la aprobación del Presupuesto 2018 para la CDMX, a cuya reconstrucción destinó 8 mil 792 millones de pesos.

Dejó en el tintero algunos asuntos pendientes para un periodo extraordinario que llegará hasta enero.

Poco antes de las 18:00 horas de este sábado se reanudó la sesión en la que con el voto en contra de Morena, en menos de dos horas, los legisladores dieron luz verde a una Ley de Ingresos por 226 mil 851 millones de pesos, lo que representa un aumento del 14 por ciento respecto al año anterior.

Aunque el monto de ingresos es superior a la propuesta enviada por Miguel Angel Mancera, en la Ley no se contempla aumento en los impuestos; al contrario, habrá continuidad en los beneficios fiscales.



Foto: Notimex

No se contempla aumento en impuestos.

El diputado Andrés Atayde Rubio, en representación de las comisiones unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, fundamentó el dictamen en el Código Fiscal de la Ciudad de México e indicó que éste no considera aumentos en ningún concepto de impuestos. Al contrario y derivado del sismo del 19 de septiembre, los damnificados tendrán beneficios.

“En este Código Fiscal los afectados de hoy y del futuro no estarán en la incertidumbre. Esto no será a la buena voluntad”, dijo.

El panista explicó que para el año fiscal entrante, los beneficios continuarán en materia predial, derechos sobre suministro de agua, tenencia o uso de vehículos; es decir, los capitalinos podrán contar con beneficios por pronto pago, así como reducciones o exenciones en algunos supuestos relacionados con la condición personal, social o económica de los contribuyentes, atendiendo el principio de progresividad y el valor del justo pago de impuestos.

Destinan 8.7 mil mdp para reconstrucción en CDMX

Tras una agonía de más de 120 horas, la Asamblea Legislativa concluyó su periodo ordinario con la aprobación del Presupuesto 2018 para la CDMX, dejando en el tintero algunos asuntos pendientes para un periodo extraordinario que llegará hasta enero.

Poco antes de las 18:00 horas de este sábado se reanudó la sesión en la que con el voto en contra de Morena, en menos de dos horas, los legisladores dieron luz verde a una Ley de Ingresos por 226 mil 851 millones de pesos, lo que representa un aumento del 14 por ciento respecto al año anterior, en tanto que en el Presupuesto de Egresos se contemplan 8 mil 792 mdp para la Reconstrucción de la Ciudad tras el sismo.

Es importante mencionar que aunque el monto de ingresos es superior a la propuesta enviada por Miguel Ángel Mancera, en la Ley no se contempla aumento en los impuestos; al contrario habrá continuidad en los beneficios fiscales.

El diputado Andrés Atayde Rubiolo, en representación de las comisiones unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública fundamentó el dictamen del Código Fiscal de la Ciudad de México indicó que éste no considera aumentos en ningún concepto de impuestos. Al contrario y derivado del sismo del 19 de septiembre, los damnificados tendrán beneficios.

“En este Código Fiscal los afectados de hoy y del futuro no estarán en la incertidumbre, esto no será a la buena voluntad”, dijo.

El panista explicó que para el año fiscal entrante, los beneficios continúan en materia predial, dere-



Deja ALDF algunos pendientes para un periodo extra.

chos sobre suministro de agua, tenencia o uso de vehículos, es decir, los capitalinos podrán contar con beneficios por pronto pago, así como reducciones o exenciones en algunos supuestos, relacionados con la condición personal, social o económica de los contribuyentes, atendiendo el principio de progresividad y el valor del justo pago de impuestos.

Abundó que en el caso del impuesto predial, los ciudadanos pueden tener plena tranquilidad, pues no habrá afectaciones en sus bolsillos, ya que más de 25 mil hogares los que se beneficiarán con la reclasificación y actualización de los rangos mínimos y máximos.

Los ingresos se componen de la siguiente manera: En el rubro de impuestos, 57 mil 940 millones; Cuotas y Aportaciones de Seguridad

Social, 3 mil 595 millones de pesos; por Derechos, 14 mil 3 millones; Productos, 13 mil 292 millones; Aprovechamientos, 14 mil 80 millones; por Venta de Bienes y Servicios, 12 mil 385 millones.

A estas economías se suman los recursos provenientes de la Federación. Del Fondo General de Participaciones se tendrán 62 mil 760 millones de pesos; del Fondo de Capitalidad 2 mil 500 millones de pesos, adicionalmente se contará con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México con 6 mil 104.1 millones de pesos y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas con un total de 2 mil 44.44 millones de pesos, además el Fondo de Apor-

taciones para la Infraestructura Social (FAIS), con un total de mil 18



millones de pesos. Estos recursos serán de vital importancia para la reconstrucción de la Ciudad.

Respecto a la Reconstrucción, la cifra aprobada contempla destinar 400 millones de pesos para el Instituto de Vivienda.

Debido a que algunas delegaciones políticas fueron notoriamente afectadas, los legisladores aprobaron que para las demarcaciones de Xochimilco y Tláhuac se canalicen 35 millones de pesos al rescate de la zona ejidal y chinampera. Para el proyecto de desarrollo rural en los pueblos de Santa Rosa Xochiac y San

Bartolo Ameyalco se destinarán 7 millones 200 mil pesos.

En el Presupuesto de Egresos discutido y aprobado en el órgano parla-

mentario se fortalecen programas a favor de adultos mayores, discapacitados, grupos vulnerables, entre otros.

Además, en materia de educación se tendrán más de 250 millones de pesos para el mantenimiento, infraestructura y diversos apoyos para los niños y niñas de escuelas públicas de la ciudad. También se le dará 300 millones de pesos más para salud.

Para fortalecer la infraestructura urbana dañada se tendrán recursos

por mil 100 millones de pesos. Se robustecerá la Agencia de Gestión Urbana para ayudar en drenaje, agua potable, reencarpetado y alumbrado público.

En impasse quedan temas como el nombramiento del Contralor de la CDMX y la integración del Sistema Anticorrupción en la capital del país.

#CDMX

Avalan plan económico

• En la Asamblea Legislativa se aprobó el paquete económico 2018, con el cual la CDMX ejercerá 226 mil 851 millones de pesos, 13 mil millones más con respecto a lo propuesto por el Jefe de Gobierno.

Con el voto en contra de la bancada de Morena, se aprobaron la Ley de Ingresos, el Presupuesto, el Código Fiscal y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, se dio en menos de dos horas en comisiones y en el Pleno, con una sesión que se mantuvo en receso desde el 19 de diciembre y se reanudaba sólo para decretar un nuevo receso.

En lo correspondiente a la reconstrucción, que a decir de los legisladores fue la que retrasó tres días la aprobación del presupuesto, se destinaron 8 mil 792 millones de pesos, de los cuales cinco mil son para el fondo de construcción o rehabilitación de vivienda, y el resto para las tareas que marca la Ley de Reconstrucción.

Entre las dependencias con recursos adicionales está la Secretaría de Desarrollo Social, con mil millones de pesos; la Agencia de Gestión Urbana otros mil 100 millones; la Secretaría de Educación, 250 millones.

De las delegaciones que

recibieron mayores ingresos fueron Iztapalapa, con 606 millones de pesos extra para alcanzar 4 mil 418 millones; Magdalena Contreras obtuvo 505 millones más y sumó en total mil 42 millones de pesos.

Morena acusó trato favorable para las delegaciones gobernadas por el PRI, PAN y PRD.

LIZETH GÓMEZ DE ANDA



FOTOS: ESPECIAL

• **CONFLICTO.** El Presupuesto fue rechazado por Morena en la ALDF; PRD logró los votos.

EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Avalan 8 mil mdp pa' reedificación

**Forman parte del
Presupuesto de
Egresos de 2018 por
\$226 mil 851 millones**

VÍCTOR JUÁREZ

La reconstrucción de la Ciudad de México tras el 19S contará con recursos por 8 mil 792 millones de pesos, aprobaron diputados de la Asamblea Le-

gislativa como parte del Presupuesto de Egresos para 2018.

Esto forma parte de la Ley de Ingresos que contempla recursos por 226 mil 851 millones de pesos para dicho ejercicio fiscal.

La cifra incluye más de 2 mil millones de pesos propuestos originalmente por el Gobierno de la Ciudad, donde se establecía un fondo específico de 477 millones de pesos.

"Derivado del sismo del 19 de sep-

tiembre de 2017, dentro de las erogaciones de este decreto se destinan 5,000,000,000 de pesos para el Fondo para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México", señala el Artículo 14 del Presupuesto.

Los Diputados aprobaron la Ley de Ingresos para 2018.



Alejandro Velázquez

Los recursos adicionales al Fondo se repartirán de la siguiente manera: mil 14 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Social; mil 165 millones para la Agencia de Gestión Urbana; 277 millones para la Secretaría de Educación y 150 millones de pesos para el Instituto de Vivienda.

Asimismo, contempla mil 18 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, cuyo ejercicio deberá aplicarse de forma preferente para las acciones de reconstrucción.

Lo aprobado por la Ley de Ingresos representa un aumento de apenas 7 mil millones de pesos a la propuesta del Gobierno de la Ciudad de México.

Esto, debido a que 6 mil 200 millones de pesos fueron sumados a la propuesta original de 213 mil millones, debido a modificaciones a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. La Ley contempla ingresos por 15 mil 397 millones de pesos de Impuesto Predial, poco más de 1.5 mmdp adicionales a lo aprobado para 2017; y 5 mil 211 mdp por el Impuesto a la Tenencia, 700 millones de pesos menos que lo estimado para el año en curso.

Limitan al Consejo Judicial Ciudadano

- No habrá vacío legislativo en la creación del organismo, dicen
- Aprueban paquete de leyes del Poder Judicial de la CDMX

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El paquete de leyes para transformar al Poder Judicial de la Ciudad de México, conforme a lo establecido en la primera Constitución Política capitalina, quedó listo luego de su aprobación unánime en comisiones y su envío al Pleno para su aprobación definitiva; temas como el Consejo Judicial Ciudadano quedaron disminuidos pues no fueron desarrollados en la norma.

El dictamen de la Ley Orgánica del Poder Judicial, del cual se tiene copia, confirmó disposiciones de la Carta Magna local como que el presidente del Tribunal Superior de Justicia local (TSJ) sólo durará un año en su cargo sin posibilidad de repetir ni siquiera de forma alternada, además para no ser “juez y parte”, el presidente de este órgano no podrá ser titular a la vez del Consejo de la Judicatura, institución que vigila la actuación del propio tribunal.

En tanto, en el artículo 209 del dictamen se menciona que el Consejo de la Judicatura, órgano vigilante del poder judicial y encargado de nombrar magistrados, será integrado por el Consejo Judicial Ciudadano, un nuevo órgano establecido en la Constitución local.

Sin embargo, en dicho dictamen no se retomaron los lineamientos constitucionales sobre el Consejo Judicial Ciudadano ni se desarrolló el procedimiento para que este órgano designe a los consejeros de la judicatura, lo cual cuestionaron diputados constituyentes que conforman el Observatorio Ciudadano para la Defensa de la Constitución.

El contexto de dichas decisiones es que a principios de año el propio TSJ impugnó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la mayoría de disposiciones de la Constitución so-



La comisión legislativa también aprobó la Ley de Juicios Orales y la Ley de la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia.

bre Poder Judicial y hasta ahora no hay una resolución.

El diputado del PRI, Israel Batanzos, presidente de la comisión de Administración y Procuración de Justicia, justificó que se acordó “por consenso” no mencionar más datos sobre el Consejo Judicial Ciudadano, pero consideró que no habrá un vacío legislativo en caso de que la Corte valide la creación de este organismo.

Admitió que hubo un “desgaste” por la tardanza para dictaminar algo que estaba previsto desde el martes

pasado, pero justificó que fue para escuchar todas las voces, incluida la del presidente del Tribunal Superior de Justicia, Álvaro Augusto Pérez y titulares de otros tribunales como el de Justicia Administrativa.

La ley entrará en vigor el 1 de junio de 2019 conforme a lo que dicta la Constitución, excepto en lo relativo al Consejo Judicial Ciudadano y el Consejo de la Judicatura, cuyas disposiciones serán vigentes desde el 1 de octubre de 2018.

La comisión legislativa también aprobó la Ley de Juicios Orales y la Ley de la Sala Constitucional del TSJ; la Sala Constitucional formará parte del Tribunal y será el máximo órgano para la defensa del contenido de la Constitución de la Ciudad de México.

Se conocía que los dictámenes de la Ley Orgánica del poder Judicial, la Ley de Juicios Orales y la Ley de la Sala Constitucional estaban a la espera de la reanudación de la sesión ordinaria para su aprobación. ●

1

AÑO es el tiempo que estará en su cargo el presidente del TSJ, de acuerdo con el dictamen aprobado.

Aprueban Ley Orgánica del Poder Judicial

La Asamblea Legislativa aprobó la Ley Orgánica del Poder Judicial, la primera en el país, que a partir de lo que dispone la Constitución Política de la Ciudad de México introduce un mecanismo de ciudadanización de la función jurisdiccional, al crear el Consejo Judicial Ciudadano para designar a quienes integrarán el Consejo de la Judicatura, instancia encargada de la vigilancia, evaluación y disciplina de los jueces y magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

La ley establece, como lo marca el texto constitucional, que el presidente del TSJ sólo permanecerá en el cargo un año sin posibilidad de reelección y en ningún caso, quien presida el tribunal estará al frente también del Consejo de la Judicatura.

Una vez que el dictamen se aprobó anoche por unanimidad de los 62 diputados presentes en el pleno, el órgano de gobierno

legislativo concluyó el mandato constitucional de expedir antes de que termine este año el conjunto de leyes que establecen la organización y funcionamiento de los poderes públicos de la ciudad, luego de que el miércoles y jueves pasado se aprobaron la Ley de Alcaldías y orgánicas del Poder Ejecutivo y del Congreso.

En la discusión del proyecto en comisiones, la diputada Beatriz Olivares Pinal, quien continúa en el grupo parlamentario del PRD aún cuando ya renunció a dicho partido, propuso una reforma relativa a la designación de los magistrados, a efecto de que al menos dos de cada tres propuestas que presente el Consejo de la Judicatura al Congreso local para su aprobación, pertenezcan al Servicio Civil de Carrera Judicial.

Esto, dado que en su redacción, la ley no establece que las personas servidoras públicas que pertenecen a la carrera judi-

cial deberán ser consideradas para ser magistradas, sino que lo serán sólo "preferentemente".

La propuesta fue rechazada y una vez aprobada se turnó al pleno para su aprobación.

La ley entrará en vigencia el 1º de junio de 2019, a excepción de las disposiciones relativas a los consejos Judicial Ciudadano y de la Judicatura, que serán aplicables desde el 1º de enero de ese mismo año. A partir de esta primera fecha, el Tribunal Superior de Justicia tendrá un plazo de seis meses para adecuar su estructura orgánica.

ÁNGEL BOLAÑOS

Y reponen Consejo Ciudadano

VÍCTOR JUÁREZ

La figura del Consejo Ciudadano, impugnada por el Poder Judicial, fue aprobada por la AJDF

como parte de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Esta semana, el Observatorio Ciudadano para la Defensa de la Constitución analizó predicciones de las leyes del Poder Judicial, Alcaldías, Congreso y Ejecutivo, y determinó que contradicen la propia Carta Magna.

En el artículo 209 del Título Noveno, relativo al Consejo de la Judicatura

Federal, se incluye esta figura, cuya integración y funciones están detalladas en la Carta Magna.

“El Consejo de la Judicatura se integra por siete Consejeras o Consejeros designados por el Consejo Judicial Ciudadano, de los cuales tres deberán contar con la carrera judicial”, indica el dictamen aprobado.

De acuerdo con el Artículo 37 de la Constitución de la Ciudad, los 11 integrantes deberán gozar de buena reputación, haberse distinguido por su honorabilidad e independencia, no tener conflicto de interés ni haber participado como candidatos a cargos de elección popular en los últimos cuatro años antes de su designación.



RICARDO DOSAL, ASPIRANTE A ALCALDE

“Mercado Prado Norte está en el abandono”

■ Ejemplifica el daño económico de la Miguel Hidalgo

POR ELOÍSA DOMÍNGUEZ

El Mercado Prado Norte, en Lomas Virreyes, es un ejemplo del abandono de tres trienios que han dañado parte de la economía local de la Delegación Miguel Hidalgo, donde 50 de las 82 colonias que conforman este territorio padecen condiciones de pobreza y pobreza extrema, advierte Ricardo Dosal, quien aspira a ser el precandidato por la alianza Partido del Trabajo y Encuentro Social junto con Morena, por esta última institución busca la posición Víctor Hugo Romo, quien ya fue jefe delegacional.

“El Mercado Prado Norte adole-

ce de higiene, de infraestructura, las condiciones de los baños de los mercados públicos son deplorables, por lo que se debe cambiar el Reglamento de estos centros de abasto que data de 1951”, señala en entrevista con El Sol de México.

Criticó que las administraciones de Víctor Hugo Romo y de Xóchitl Gálvez, actual delegada en Miguel Hidalgo, sólo hayan visto por colonias como Polanco, Lomas y que han desaprovechado el potencial económico de zona como Tacuba, que puede ser un gran corredor turístico.

Dosal Fuentes advirtió que los habitantes de esta demarcación enfrentan desempleo, por lo que la delin-

cuencia en este territorio deriva por la falta de oportunidades.

El PT, PES y Morena han conformado la alianza Juntos Heremos Historia en la que el partido del Trabajo, que lidera la comisionada política Magdalena Núñez, lamentó que “existan procesos pendientes de los días de cuando Víctor Hugo fue delegado”.

El pasado viernes, en conferencia de prensa, Núñez Monreal, al ser abordada sobre el caso Romo dijo: “Hay procesos internos que se tendrán que agotar, y el Partido del Trabajo tiene en Ricardo Dosal una propuesta seria para gobernar la Delegación Miguel Hidalgo.

EL CABALLITO

El regreso de Ebrard y Mancera

Ahora con el regreso de **Marcelo Ebrard** a México, vuelve el recuerdo de algunos temas relacionados con el ex jefe de Gobierno. Uno de los asuntos más polémicos de don Marcelo fue, justamente, la construcción de la Línea 12 del Metro, la cual tuvo que ser suspendida por más de un año a causa de una incompatibilidad entre rieles y ruedas; este hecho pegó fuertemente en la popularidad de **Miguel Ángel Mancera**. Sin embargo, aunque el costo político para el mandatario local fue grande, nos dicen que para don Miguel Ángel, Marcelo Ebrard no tiene pendientes en la Ciudad, ni siquiera el tema de la

Línea 12, de cuyas investigaciones administrativas han resultado diversas sanciones, entre ellas la del ex titular del Proyecto Metro, **Enrique Horcasitas**.



Mauricio Tabe, Raúl Flores y Octavio Rivero

En secreto, PRD, PAN y MC se dividen gobierno en alianza electoral

Pues sí. Resulta que el PRD, PAN y Movimiento Ciudadano decidieron blindar la for-

ma en que se distribuyeron las secretarías, si es que la coalición Por la CDMX al Frente gana la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, como lo establece la conformación del gobierno de coalición. Ya le habíamos comentado que se habían blindado, al pedir que se reservara ese documento por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Nos cuentan que ese documento no fue entregado en un primer momento, pero después sí, lo que llamó la atención es que lo entregaron en un sobre cerrado así que nadie sabe y nadie supo. ¿Esconden algo?

La pelea en el PRD por Tlalpan

Donde nos comentan que la situación todavía no se define es en la candidatura del PRD para la alcaldía de Tlalpan. Los anotados son el ex diputado federal, local y ya delegado sustituto, **Héctor Hugo Hernández**, a quien se le conoce por su empeño en tener ese cargo; pero también hay dos mujeres: **Susana Alanís**, quien es respaldada por la corriente Vanguardia Progresista; y quien también quiere esa nominación es **Alfa González**, directora general de Regularización Territorial de la Ciudad de México. Las cartas están, pero lo que nos recuerdan es que ahí podría aplicarse el tema de género, que sea mujer. ¿Será?

Un ex clavadista se anota para la alcaldía de Miguel Hidalgo

Nos dicen que quien se quiere apuntar como competidor a la alcaldía en Miguel Hidalgo es el ex clavadista **Carlos Girón Gutiérrez**, ganador de medalla de plata en la Olimpiada de Moscú 1980. El deportista se apuntó para ser candidato independiente, por lo que en estos días anda recolectando las firmas de apoyos ciudadanos que necesita para poder obtener su registro y su nombre esté en la boleta. Nos dicen que para don Carlos representa "el clavado de mayor grado de dificultad" el tratar de mejorar las cosas en la delegación gobernada por **Xóchitl Gálvez**. En Miguel Hidalgo hay por lo menos otro independiente, **Gustavo García**, activista vecinal, y también se ha definido el nombre del ex perredista **Víctor Romo** como virtual candidato ahora por Morena.

Red Compartida



SEGÚN diversas mediciones entre la población de la Delegación Tlalpan, Héctor Hugo Hernández resultó ser el candidato más experimentado para la alcaldía en 2018 por parte del Frente -PAN, PRD y MC-. Héctor Hugo Hernández ya fue delegado interino en Tlalpan, y su paso por la Cámara de Diputados y la Asamblea le dan experiencia para conducir las riendas en Tlalpan. Como parte de su propuesta está redoblar las acciones para evitar la inseguridad en la demarcación y va como propuesta de los micro y pequeños empresarios.

LA DIPUTADA Elizabeth Mateos, del PRD, dio un mensaje final inesperado: "Alguien tomó mi bolsa". Así fue. Durante la última sesión del año una persona robó la bolsa de la asambleísta con la cartera, sus identificaciones y artículos personales. A la salida del recinto, ella y su equipo se colocaron para ver si identificaban el bolso. Mientras personal de seguridad revisaba las cámaras para tratar de identificar al amigo de lo ajeno.

UNA COSA es cierta: "La solidaridad fue lo mejor que le ocurrió este año en México", como dijo el diputado local Juan Gabriel Corchado Acevedo, quién desde Nueva Alianza, estima que José Antonio Meade, precandidato del PRI a la Presidencia de la República, tiene un proyecto de país que coincide con la plataforma de su partido,

para juntos transformar México.

AL CIERRE de 2017 el número de planteles adscritos al Sistema Nacional de Bachillerato se elevó a 3 mil 47, avance significativo en tanto que en 2012 sólo 226 de planteles (4.2%) cumplían con los requisitos para estar en este padrón de calidad. De acuerdo a la subsecretaría de Educación Media Superior de SEP, actualmente el 44.4% de la matrícula total de la EMS está adscrita al Sistema Nacional de Bachillerato, cerca ya de la meta propuesta en el Programa Sectorial de Educación, de que el 50% de la matrícula de este nivel educativo estudie en planteles reconocidos por su calidad.

CON EL propósito de dotar de facultades a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que pueda conceder permisos para destinar los bajo puentes federales en proyectos en beneficios de la población, la senadora Luz María Beristain Navarrete, propuso modificar la Ley Federal de Derechos. Se trató de más de 52 mil metros cuadrados entre negocios, áreas de esparcimiento, estaciones de policía y estacionamientos; gratuitos o controlados.

LA CANDIDATA de Morena a la Jefatura de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, en su postura cultural, platicó con directores, productores y escritores de cine. Coincidió con ellos en la importancia del cine en el desarrollo de la cultura de la Ciudad, es innovación y esperanza.



TRASCENDIÓ

:Que ya se dieron los primeros contactos entre el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, y los secretarios de la Defensa y la Marina, **Salvador Cienfuegos** y **Vidal Francisco Soberón**, para acordar la ruta que permita el resguardo y traslado de las boletas electorales para el próximo 1 de julio.

Los mandos castrenses hicieron observaciones al proyecto elaborado por la autoridad electoral con el fin de garantizar de mejor manera la seguridad de los materiales que se utilizarán en la elección presidencial.

:Que aunque quiso pasar desapercibido, hubo quien reconoció a **José Fernando González Sánchez**, yerno de **Elba Esther Gordillo**, que se apareció en un acto de **Andrés Manuel López Obrador**,

en Hidalgo, en donde maestros de la CNTE y el SNTE se han sumado a la precampaña del tabasqueño ante la promesa de acabar con la reforma educativa.

Custodiado por los maestros presentes, **González Sánchez** se acercó al pre-candidato para hacerle una petición, aunque el intercambio no duró más de un minuto y luego **López Obrador** se apresuró a subir a su camioneta, eso sí, dándole una palmada en la espalda y asintiendo una y otra vez.

:Que hablando de Morena y sus pre-candidatos, **Magdalena Núñez Monreal**, comisionada política del PT en Ciudad de México, aún tiene la esperanza de que el abogado empresarial **Ricardo Dosal** sea el candidato para la alcaldía en Miguel Hidalgo, en lugar de **Víctor Hugo Romó**, quien hace unos días resultó ganador de la encuesta de la coalición y quedó como aspirante a dicho puesto de elección popular.

Núñez asegura que el PT de la capital lamenta que aún existan procesos pendientes de los días en que **Romo** fue jefe delegacional en dicha demarcación, por lo que manifestó que los candidatos se definen hasta marzo y faltan detalles por afinar. A ver qué dice el líder máximo.

:Que a veces porque no leen y otras porque no saben redactar, pero los legisladores de todo nivel nomás no paran de ir de pifia en pifia y ahora fue el turno de la Asamblea Legislativa capitalina.

Resulta que lanzaron la convocatoria para elegir nuevos comisionados del InfoDF, pero con un plazo menor a 24 horas para recibir los perfiles, lo que de inmediato se presumió como un madrugete con dados cargados.

Al final, por las quejas de expertos en transparencia, debieron dar marcha atrás, llevar el plazo hasta la primera quincena de enero y, como debe ser, argumentar un problema de redacción que será subsanado. ¡Ufff!